





INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS

PROPUESTA DE CONTRATO PARA EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA APLICACIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA DEL CDTI"

Emitido por: División de Sistemas y Procesos

EL CONTRATO PROYECTADO EN EL CONTEXTO DE LOS OBJETIVOS DEL CDTI

El Centro para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, E.P.E. (en adelante, CDTI) es una Entidad Pública Empresarial, encargada de la gestión y desarrollo de la política de innovación tecnológica del Ministerio de Ciencia e Innovación, que tiene encomendadas, entre otras funciones, la de participar mediante la concesión de créditos privilegiados en programas y proyectos de desarrollo tecnológico o de diseño industrial (según determina el art. 3.4ª del R.D. 1406/1986, de 6 de Junio, por el que se aprueba el Reglamento del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial).

En este contexto, la División de Sistemas y Procesos del CDTI, tiene atribuidas entre sus competencias en materia de sistemas de Información, la de proporcionar a los distintos Departamentos, las herramientas y aplicaciones informáticas necesarias para contribuir al desarrollo de sus funciones, así como, la gestión de la infraestructura y seguridad de los sistemas de información del CDTI.

Se plantea al órgano de contratación del CDTI la necesidad de contratar un Servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económico-financiera del CDTI, en el marco de competencias encomendadas a la División de Sistemas y Procesos.

MEDIOS DEL CDTI

El CDTI tiene una plantilla de 350 empleados, de los cuales únicamente 14 técnicos e informáticos prestan sus servicios en la División de Sistemas y Procesos, los cuales tienen perfiles técnicos, sin poseer conocimientos extensos ni específicos en los productos solicitados. Estos técnicos realizan ahora mismo las siguientes funciones:

- Apoyo a las unidades en definiciones técnicas de requisitos funcionales.
- Gestión de la microinformática.
- Soporte a las empresas en la cumplimentación de ayudas.
- Gestión y soporte de sistemas.
- Gestión de las comunicaciones.
- Gestión de contratos.
- Resolución de incidencias.
- Gestión de peticiones y seguimiento del desarrollo de las mismas por parte del proveedor.
- Gestión de la seguridad de la información en los sistemas y aplicaciones.

CONCLUSIÓN

Debido a la falta de medios personales y de conocimientos especializados en los productos a contratar, se propone la contratación del Servicio de mantenimiento de la aplicación de gestión económico-financiera del CDTI